

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**632** *Resolución de 9 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), de corrección de errores de la de 19 de diciembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 19 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 2025 (BOE-A-2025-29), se procede a su rectificación:

En la página 422, donde dice:

«Dos plazas de Cuidador Vivienda Tutelada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre»,

Debe decir:

«Dos plazas de Cuidador Vivienda Tutelada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mota del Cuervo, 9 de enero de 2025.–La Alcaldesa, Irene Cabrera Rodríguez.